



IA

EL MAGISTERIO PONTIFICIO Y SU DIFÍCIL EVOLUCIÓN. HACIA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

14 de agosto de 2016

Por Gabriel J. Zanotti

Fuente: Filosofía para mí / <http://gzanotti.blogspot.com.es/2016/08/el-magisterio-pontificio-y-su-dificil.html>

ESE debería ser el título del libro *Iglesia y Democracia*, del P. Gustavo Irrazábal (<https://www.amazon.com/democracia-magisterio-universal-latinoamericano-Biblioteca-ebook/dp/B00WRPRAVI>), publicado recientemente por el Instituto Acton.

Porque a nadie llama la atención un título como “Iglesia y democracia”. ¿Cuál es el problema? Democracia, sí, claro.

Sí claro *de ningún modo*. Es increíble cuán rápido se olvida el pasado, cuán fácil es carecer de conciencia histórica.

Hacia mediados del s. XIX, cuando el problema político de la Iglesia eran los estados pontificios versus el imperio napoleónico, cuando la línea moderada del liberalismo francés (Constant, Tocqueville, Montesquieu) había casi desaparecido bajo la influencia de Rousseau, cuando la evolución del liberalismo inglés era invisible tras el problema de “los malos anglicanos”, la reacción de la Iglesia contra “la democracia” fue frontal, casi inevitable. Ni qué hablar cuando Garibaldi derrotó *al ejército del Papa* (sí: hace nada más que 146 años, los Papas *tenían ejércitos*). El “liberalismo” era entonces el pecado más horrible del mundo. Pío IX se atrincheró en San Pedro como prisionero del laico estado italiano y documentos como *Quanta cura* y el *Syllabus* parecían terminar para siempre cualquier diálogo posterior con el mundo moderno. La situación fue tan extrema que a los católicos italianos se les prohibió participar en la política italiana, prohibición que recién se levanta con el pontificado de Benedicto XV.

Las encíclicas de León XIII, que hoy serían vistas como muy autoritarias sin el lente de la conciencia histórica, fueron un progreso. Al menos reconocieron que la democracia *como tal* era una forma de gobierno “en sí misma” no condenable, y que los regímenes políticos democráticos debían ser distinguidos *de las legislaciones* anti-religiosas que en general los acompañaban en Europa. Hasta escribió una carta a los obispos norteamericanos, *Longinqua oceani*, elogiando la situación de la Iglesia en los EEUU, al revés que en Europa. Se notaba allí la influencia de Mons. Dupanloup, tema casi desconocido en la actualidad.

Con San Pío X y con Benedicto XV la situación quedó en un *impasse*: ni mejoró ni retrocedió. Los católicos que quisieran seguir escupiendo a la democracia en nombre del magisterio pontificio lo siguieron haciendo tranquilamente, aunque los que abrevaban en los liberales católicos del s. XIX, una minoría insignificante en número (pero de plumas gloriosas como Lacordaire, Rosmini, Lord Acton, Ozanam, Montalerbert, Dupanloup), también encontraron algún apoyo en una interpretación más suave de algunos textos de León XIII.

Pío XI no ayudó demasiado, precisamente. Jamás desmintió las interpretaciones mussolinianas de su “*orden corporativo profesional*”, en su *Quadragesimo anno*, y su *Quas primas* no dejaba mucho lugar para la legítima autonomía de lo temporal.

Fue Pío XII el que dio un giro clave a la cuestión. *Sumi pontificatus*, *Con sempre*, *Benignitas et humanitas*, *La constitución*, *ley fundamental del estado*, *Prensa católica y opinión pública*, *Comunidad internacional y tolerancia*, fueron documentos que ya comenzaron a acompañar a las democracias cristianas de la post-guerra, a hablar de la sana laicidad del estado, a elogiar el



IA

constitucionalismo moderno, a hablar de la dignidad humana y derechos de la persona, y a acompañar a las libertades de culto proclamadas en constituciones modernas *como opciones prudentiales de los estados en tanto una admisible tolerancia religiosa*. Fue el *único* pontífice que nombró a los escolásticos de la Escuela de Salamanca. Incluso defendió a Jacques Maritain, el gran escritor de la democracia cristiana, ya en 1936, de una acusación de herejía que salió, cuándo no, de Argentina. No fue nada obvio. Tuvieron que pasar dos guerras mundiales, y tuvieron que clarificarse muchas cosas para que Pío XII pudiera comenzar a hablar de todo ello sin que Pío IX se levantara de su tumba y lo excomulgara.

Ya con Juan XXIII, cuya *Pacem in terris* parece un pequeño tratado de derecho constitucional, con el Vaticano II y con las posteriores intervenciones de Juan Pablo II, la legitimidad de la democracia constitucional, la sana laicidad del estado, la justa autonomía de lo temporal, el derecho a la libertad religiosa, y el reconocimiento a los procedimientos de la democracia *deliberativa*, comenzaron a ser temas *casi* no conflictivos. Excepto para el coherente Mons. Lefebvre, cuyo rechazo frontal a todo ello tuvo como motivo a una *fiel* interpretación de los aspectos *más visibles* de documentos del magisterio anterior, *nudo gordiano que intentó solucionar Benedicto XVI en su impresionante documento sobre la hermenéutica de la continuidad y la reforma del Vaticano II, un documento crucial para toda la Iglesia*, hoy olvidado y sumergido en el tsunami Francisco.

Pero no sólo eso: Gustavo Irrazábal se encarga de mostrar, con toda paciencia y calma, la casi imposibilidad de comprensión para las instituciones democráticas y republicanas, por parte de todos los documentos de las conferencias episcopales latinoamericanas, sumergidas en sus mundos de teología marxista de la liberación, primero, y luego en la teología del pueblo. Esta última, a pesar de sus méritos en los temas de religiosidad popular e inculturación cristiana de los pueblos pre-colombinos, *no logra comprender la esencial diversidad cultural y religiosa de una república democrática*, con su añoranza y firme fe en la unidad de un *“pueblo católico”* de cuyas entrañas surgirá la solución de los problemas temporales. También están analizados todos los documentos de las conferencias episcopales *argentinas* y sus dramáticas imposibilidades de comprensión de lo que es una república. Porque la república, gracias a Dios, huele a *“liberalismo”*, *ese liberalismo que odiaron siempre, desde lo más íntimo de sus entrañas, más que al marxismo o al fascismo, con los cuales intentaron dialogar, por izquierda y por derecha, y así les fue, y así les va.*

Todo esto es el libro de Gustavo Irrazábal. Su lectura es indispensable para cualquier católico que trate de entender algo del caos actual de la Iglesia, al menos en materia social.

Por lo tanto, ¿democracia?, no, nada fácil. Ahora bien, si la democracia ha sido tan difícil luego de la falta de distancia histórica de Gregorio XVI y Pío IX, imagínense el mercado. Desde el comienzo de la cuestión romana (Pío IX) hasta el Vaticano II pasaron 96 dramáticos años. Bastante rápido para los tiempos de la Iglesia. Para el tema del mercado libre aún no hemos pasado de 1931. La *Centésimus annus* fue enterrada, cremada y sus cenizas esparcidas al infierno. Calma, gente, es una buena noticia. El futuro llega, sobre la base de lo que escribamos HOY. **Gracias Padre Irrazábal por escribir hoy.**